

Tepec, Nayarit; a 21 de Octubre del 2019

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-1579/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 212/19

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Reposición de Gasto

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo **FPT/1SE/TP-033/02/01/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC A.C.** por concepto de **REPOSICION DE GASTOS COMPROBADOS TP-023**, para su ejecución por conducto de C. Juan Enrique Suarez del Real Tostado, para la actividad "**FERIA DE ZACATECAS**", realizado los días del 06 al 08 de Septiembre del 2019, por la cantidad de **\$6,566.24 (Seis Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 24/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a "**FERIAS Y VIAJES DE PROMOCION**", Lo anterior con cargo a la partida de **FERIAS Y VIAJES DE PROMOCION**, al presupuesto de egresos del 2019 **COG. 37201 y 38201**.

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC A.C.

Datos Personales

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR



M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN

COPIAS:
C. Antonio Echevarria Garcia. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR

Archivo (Sectur).

Minutario.

ACLLG/RIR/mgrc

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit

Av. México 325 Sur Colonia San Antonio

Tepec, Nayarit. México C.P. 63177

Tel. (311) 210 38 55 y (311) 169 90 72

FPT-1579/19



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 24-oct-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro:

Folio SPEI:

Clave de Rastreo*:

Datos Personales

Beneficiario:

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEP

Importe:

Datos Personales

Cuenta Destino:

Banco Destino:

BBVA BANCOMER

Concepto del Traspaso:

Entrega de Patrimonio con cargo al 18155 - TEPIC

Transacción:

Datos Personales

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

** El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.*

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC



OF. TP. SOL. 212/19

ASUNTO: Reposición de gasto a comprobar
Tepic, Nayarit; 30 de septiembre 2019.

1579/19
P.

M.A. ANA CECILIAN LLANOS GUZMÁN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de enero del año en curso, y en base al acuerdo **FPT/1SE/TP/033/02/01/2019** donde se aprueba para el programa Ferias y Viajes de Promoción el monto de \$1,700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que se destinarán \$6,566.24 (Seis Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 24/100 M.N.), como Reposición de Gasto, para asistir a la inauguración de la "Feria de Zacatecas", pabellón "Nayarit Enamora", del día 06 al 08 de septiembre, en la Ciudad de Zacatecas. Para su ejecución por conducto del SR. Juan Enrique Suarez Del Real Tostado, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.:

\$6,566.24 (Seis Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 24/100 M.N.)
Gasto a Comprobar No. TP-023
A favor de **ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC A.C.**


Datos Personales

Con cargo a la **Subcuenta 003 de la zona Tepic** dentro del programa **Viajes y Eventos de Promoción**, del Presupuesto de Egresos 2019, para "**Ferias y Viajes de Promoción**" designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

ATENTAMENTE


SR. Juan Enrique Suarez Del Real Tostado
Presidente de La Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



c.c.p. Archivo
JESDRT/LIVC



FIPROTUR
FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA

Tepic, Nayarit; a 30 de septiembre de 2019

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DEL ESTADO DE NAYARIT**

PRESENTE:

Por este conducto anexo al presente **DOCUMENTACION COMPROBATORIA** correspondiente a solicitud de pago **OF. TP. SOL. 212/19** como reposición de gasto, correspondiente al ejercicio 2019 con fecha de gasto del **06 al 08 de septiembre de 2019**, importe **\$6,566.24 (Seis Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 24/100 M.N.)**, Nombre del Beneficiario **Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.** Concepto del Gasto: **ASISTENCIA A LA INAUGURACIÓN DE LA "FERIA DE ZACATECAS"**.

Para su ejecución por conducto de C. **Juan Enrique Suarez Del Real Tostado** (Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.) por lo que en términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo adjunto la Relación detallada de Documentos Comprobatorios debidamente requisitados y las partidas a Afectar.

ATENTAMENTE

Sr. Juan Enrique Suarez Del Real Tostado
Presidente
Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
FIDEICOMISO DE PROMOCION TURISTICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

Fecha: 30 de septiembre 2019
Oficio No.: OF. TP. SOL. 212/19
No. consecutivo: TP-023

LIBERACION Y COMPROBACION DE GASTO

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIPROTUR

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit vigente, los artículos 2°, 17° y 20° de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado, solicito a usted gire instrucciones a la Coordinación del FIPROTUR para efectos de liberación del pago a favor de:

DATOS BANCARIOS

ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DE
TEPIC A.C.

SOLICITANTE: SR. JUAN ENRIQUE SUAREZ DEL REAL TOSTADO NOMBRE:
CARGO: PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC A.C. NO. DE CUENTA:
CLABE INTERBANCARIA:
INSTITUCION BANCARIA:



Fondo Revolvente Gastos a Comprobar Comprobación de Gastos Viáticos

Importe con letra: (Seis Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 24/100 M.N.) \$ 6,566.24

ACUERDO DE AUTORIZACIÓN: FPT/1SE/TP/033/02/01/2019 PROYECTO/PROGRAMA: FERIAS Y VIAJES DE PROMOCIÓN

ESTRUCTURA PROGRAMATICA-PRESUPUESTAL Y RELACION DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
03	37201	\$ 1,870.75	PASAJES TERRESTRES
03	38201	\$ 4,695.49	GASTOS RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA A FERIA ZACATECAS
SUMA TOTAL		\$ 6,566.24	

SR. JUAN ENRIQUE SUAREZ DEL REAL TOSTADO
ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC A.C.
SOLICITANTE

L.C.P. RAÚL IBARRA RODRIGUEZ
DIRECTOR DEL FIPROTUR

Para su ejecución por conducto del C. Juan Enrique Suarez Del Real Tostado por lo que en términos de lo establecido por los artículos 53 en relación con el 54 fracciones II, III, V y XXV de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 210, 211 fracción VII, inciso d) y IX, 212 fracción VIII, 218, 224, 226 fracciones V y VI, del Código Penal para el Estado; 1283, 1288 y 1300 del Código Civil del Estado, será responsabilidad única y exclusiva del suscrito, bajo protesta de decir verdad, a partir de la fecha del presente, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones aplicables vigentes y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

R.



FI-06

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DEL ESTADO DE YUCATÁN

Fecha: 30/09/2019


RELACIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO

Relación de documentos que se anexan al Oficio No. OF. TP. SOL. 212/19

La siguiente comprobación está amparada con el acuerdo FPT/ISE/TP/033/02/01/2019 del proyecto Ferias y Viajes de Promoción, con un monto aprobado de \$1700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/00 M.N.) del Presupuesto de Egresos 2019.

Me responsabilizo de la autenticidad de las facturas y documentos que se presentan:

NO.	FECHA	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO DEL DOCUMENTO	RFC	EMPRESA	SUTOTAL	ISH	IVA	IMPORTE
1	07/09/2019	38201	C - 3495	MWM0109078K3	M.W.M.	931.03		148.96	1,079.99
2	07/09/2019	37201	N/A	N/A	GASTO DE ACREDITACIÓN ESPECÍFICA, TRASLADO DE HOTEL QUINTA REAL A TELEFERICO	44.23			44.23
3	07/09/2019	38201	N/A	N/A	GASTO DE ACREDITACIÓN ESPECÍFICA, TELEFERICO	160.00			160.00
4	07/09/2019	38201	N/A	N/A	GASTO DE ACREDITACIÓN ESPECÍFICA, MINA EL EDEN	100.00			100.00
5	07/09/2019	38201	N/A	N/A	GASTO DE ACREDITACIÓN ESPECÍFICA, MUSEO TOMA ZACATECAS	30.00			30.00
6	07/09/2019	37201	N/A	N/A	GASTO DE ACREDITACIÓN ESPECÍFICA, TRASLADO DE MUSEO A HOTEL QUINTA REAL	100.00			100.00
7	08/09/2019	38201	A81	CKR1307316P9	CORPORATIVO KRONBAR S DE RL DE CV	2,017.24		322.76	2,340.00
8	08/09/2019	37201	N/A	N/A	GASTO DE ACREDITACIÓN ESPECÍFICA, TRASLADO A HOTEL QUINTA REAL	69.52			69.52
9	08/09/2019	37201	N/A	N/A	GASTO DE ACREDITACIÓN ESPECÍFICA, TRASLADO HOTEL QUINTA REAL A RESTAURANTE PARA REUNION DE TRABAJO	25.00			25.00
10	13/09/2019	38201	QZCM33 - 919	AHG130507626	ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT S.A. DE C.V.	849.53	0.04	135.93	985.50
11	25/09/2019	37201	B 4709877	TLU080610C81	ETN TURISTAR LUJO, S.A. DE C.V.	767.24		122.76	890.00
12	25/09/2019	37201	OMB 3010796	OME561118A48	OMNIBUS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	639.66		102.34	742.00
IMPORTE TOTAL									\$ 6,566.24


 SR. JUAN ENRIQUE SUAREZ DEL REAL TOSTADO
 ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELERIAS DE TEPEC A.C.
 SOLICITANTE